

Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la

Comisión de Vivienda

04 de febrero de 2022

Vía remota.

Reunidos en la plataforma virtual "ZOOM", con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 16:05 horas del día 04 de febrero de 2022, el **C. DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO**, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados, señaló la fundamentación para poder llevar a cabo la sesión, informó que la convocatoria y documentos se hicieron llegar en tiempo y forma, solicitó a la **C. DIPUTADA SECRETARÍA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO** procedieron a pasar lista de asistencia, a efectos de declarar legalmente calificado el quórum requerido. -----

*Carlos Hernández Mirón*

*Nazario Norberto Sánchez*

En ese sentido, la **C. DIPUTADA SECRETARIA** por instrucciones de la Presidencia, procedió a pasar lista de asistencia, siendo el resultado siguiente: -----

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente, diputada Secretaria. -----

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente -----

La de la voz, diputada Maxta Iraís González Carrillo: presente. -----

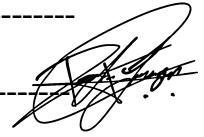
Diputado Carlos Hernández Mirón: -----

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente -----

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente -----

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales: presente. -----

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: -----



Diputado José Martín Padilla Sánchez: presente. -----

La **C. DIPUTADA SECRETARIA** consultó: “¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?” -----

*Polinia Romana Sierra Bascena*

El **C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN** se pronunció sobre su asistencia. -----

OP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

La **DIPUTADA SECRETARIA** informó a la presidencia de la Comisión que la asistencia total fue de 8 diputadas y diputados de los 9 integrantes de la Comisión. Por lo que existe el quórum legal reglamentado para llevar a cabo la sesión. -----

*Carlos Hernández Mirón*

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** procedió declarando abierta la sesión, y como segundo punto, toda vez que el orden del día fue entregado con antelación, solicitó a la diputada Secretaria preguntar a la Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día. -----

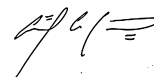
La **C. DIPUTADA SECRETARIA** por instrucciones de la presidencia realizó la consulta en comento, pidiendo levantar a la mano a quienes estuvieren por la afirmativa y en seguida, lo propio para quienes estuvieran por la negativa. Se dispensó la lectura, informó al Presidente. -----

El **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** solicitó a la Secretaria, preguntar si es de aprobarse el orden del día de la sesión. -----

La **C. DIPUTADA SECRETARIA** sometió a consulta de la Comisión la aprobación del orden del día, pidiendo a las y los presentes levantar su mano para manifestar el sentido de su voto. –“Tenemos un diputado por la negativa, diputado Janecarlo, pero por mayoría se aprueba”- informó la SECRETARIA. -----

El **C. PRESIDENTE** manifestó haberse trabado la imagen del diputado Padilla. -----

Nazario Norberto Sánchez



Por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA** reiteró la aprobación del orden del día. ----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** prosiguió con el orden del día, indicando haberse hecho llegar por correo electrónico a las y los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior y la versión estenográfica de la misma, por lo que pidió a la Secretaria someter a consideración de la Comisión, la dispensa de la lectura y aprobación de los documentos de referencia en un solo acto. -----

*Carlos Hernández Mirón*

La **C. SECRETARIA** consultó por instrucciones de la presidencia, obviar la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión anterior, así como su aprobación. Pidió a las y los presentes, levantar la mano para manifestar el sentido de su voto, afirmativo, negativo y/o en abstención. El resultado fue aprobatorio, sobre la versión estenográfica y acta de la primera sesión ordinaria de la comisión de vivienda. ----

*Polinina Romana Sierra Barcena*

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** agradeció a la Diputada Secretaria y siguió abriendo la discusión de los dos dictámenes de punto de acuerdo registrados en la Comisión y que se circuló a sus integrantes de manera oportuna. -----

*DIP. ELIZABETH MATTEOS HERNANDEZ*

El **DIPUTADO PRESIDENTE** el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y al Director del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México informen de inmediato a los vecinos sobre el proyecto de construcción de vivienda en el predio ubicado en la Calle Diligencias número 365 San Pedro Mártir, Alcaldía Tlalpan y suspendan toda actividad en tanto no se realice la consulta constitucional a los habitantes del Pueblo Originario de San Pedro Mártir, el **PRESIDENTE** comentó que se distribuyó previamente el proyecto de dictamen que aprueba con las modificaciones que hicieron llegar integrantes de la Comisión, en plural acuerdo conforme al artículo 257 del reglamento. -----

*Nazario Norberto Sánchez*

En consecuencia, el **DIP. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA** consultó al foro si había alguna persona que deseara hacer uso de la palabra, debido a que no ocurrió participación alguna, pidió a la Secretaria consultar si el dictamen fue suficientemente discutido. -----

Acto seguido, la **DIPUTADA SECRETARIA**, por instrucciones de la presidencia, procedió con la consulta sobre la discusión del Dictamen en cuestión. El mencionado procedimiento fue sustanciado mediante votación simple, por lo que se pidió levantar la mano para manifestar el sentido del voto, en afirmativo y negativo. La **SECRETARIA** informó “*en términos del artículo 234 queda aprobado el dictamen de referencia. Cumplida su instrucción diputado Presidente*”. -----

*Polimnia Romana Sierra Bárcena*

El **C. PRESIDENTE** antes de pasar al siguiente dictamen, señalando que el primer dictamen aprobado en sentido positivo por la Comisión fue uno presentado por el Partido Acción Nacional, celebró la pluralidad con que se conducirá la Comisión en esta segunda legislatura, además de esperar una pronta respuesta. -----

El **C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO** ilustró que las votaciones sobre aprobación de dictámenes en comisiones, deben realizarse de forma nominal, recomendó a la Presidencia de la Comisión, realizarlo de ese modo. -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO** manifestó estar de acuerdo con el diputado Héctor Barrera, el **C. PRESIDENTE** dio una disculpa respetuosa y solicitó a la Secretaría de la Comisión corregir el procedimiento y solicitar la votación de forma nominal. -----

En consecuencia, la **C. DIPUTADA SECRETARIA** sometió a votación de manera nominal, ocurriendo el acto de la siguiente manera: -----

*Carlos Hernández Mirón*

Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: A favor, diputada Secretaria. -----

Diputada Polimnia Romana Sierra: A favor. -----

La de la voz, Maxta Iraís González Carrillo: a favor. -----

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro. -----

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor. -----

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor. -----

Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales: a favor. -----

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: -----

Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor. -----

La **SECRETARIA** informó “*Diputado Presidente, le comento que tenemos 8 votos a favor, por lo que se aprueba el dictamen.*” -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** agradeció a la Secretaria. Inmediatamente prosiguió con el orden del día, con objeto de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen en sentido negativo sobre la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que de manera inmediata se les garantice el derecho a la vivienda a las y a los damnificados por el incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba, ocurrido el pasado 4 de enero del 2021. -----

El **PRESIDENTE** comentó que el proyecto de dictamen en discusión, se presentó en sentido negativo debido a que el objeto de la propuesta fue afectado por una extinción de dominio, por lo cual el inmueble no forma parte del patrimonio del Instituto de Vivienda. Aclaró que la última versión difundida, contenía las precisiones suscrita por el diputado Nazario Norberto, en términos del artículo 257 del Reglamento, por lo que pidió a la Diputada Secretaria llevar registro de quienes desearan hacer uso de la palabra. -----

La **C. SECRETARIA** señaló que el diputado Héctor Barrera Marmolejo y el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales manifestaron su intención de hacer uso de la voz, se sumó la diputada Maxta Iraís González Carrillo. Cedió la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo. -----

Carlos Hernández Mirón

Nazario Norberto Sánchez

El **C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO**. Oró que hizo llegar en tiempo y forma mediante correo electrónico al diputado Presidente de la Comisión, una reserva con fundamento en los artículos 137 y 138 del Reglamento Interno del Congreso, donde hacen una propuesta de modificación con base en los argumentos esgrimidos en el dictamen y priorizando a los habitantes del predio para que no quedaran en incertidumbre legal ante una situación tan sensible como lo es la vivienda. -----

El **C. PRESIDENTE** concedió la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, para exponer su propuesta de reserva al dictamen en discusión. -----

El **C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO** expuso la modificación al resolutivo para quedar: -----

*Patricia Romana Sierra Barcena*

*“Se exhorta a la Consejería Jurídica para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía el destino y/o utilidad, usufructos del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.” -----*

El **C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO** añadió que, con la información solicitada en el exhorto, se podría dar un avance en la resolución de la problemática sufrida por las personas afectadas. -----

El **C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** intervino antes de seguir con la lista de oradores y oradoras, precisó que la reserva del diputado Héctor Barrera Marmolejo se recibió en tiempo y forma, por lo que puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el resolutivo que textualmente repitió: *“Único.- Se exhorta a la Consejería Jurídica para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía el destino y/o utilidad, usufructos del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.” -----*

El **C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ** manifestó su deseo de hacer unos de la palabra. -----

*Carlos Hernández Mirón*

*Nazario Norberto Sánchez*

DP. ELIZABETH MATTEOS HERNÁNDEZ

La **C. DIPUTADA SECRETARIA** informó que anotó al diputado Nazario Norberto Sánchez en la lista de oradores y cedió el uso de la voz al diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales. -----



El **C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES** hizo uso de la palabra, inició agradeciendo a la diputada Secretaria y al diputado Presidente, así como saludando a las personas integrantes de la comisión. Expresó su beneplácito sobre la reserva planteada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, pero apuntó que existe otra óptica sobre el fondo del asunto en discusión. -----

*Patricia Romana Sierra Barrera*

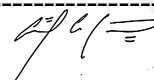
El orador leyó textualmente el rubro de la Proposición con Punto de Acuerdo, resaltando que el planteamiento de la diputada promovente se dirigió a garantizar el acceso a la vivienda, se pronunció respecto de que la Comisión podría generar los estímulos necesarios para buscar una solución más integral a la problemática planteada, involucrando a autoridades del Instituto de vivienda y de la Secretaría de Desarrollo Social, como se discutió del primer proyecto entre el cuerpo de asesores. El **C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES** continuó señalando que el predio ubicado en calle Golfo de México número 35 no forma parte del planteamiento que buscaba la diputada promovente con el Punto de Acuerdo, adujo que el objeto sería garantizar un derecho consagrado en el artículo noveno de la Constitución de la Ciudad de México y es el acceso a la vivienda. -----

Aseveró que la discusión sobre el predio en calle Golfo de México número 35 salía sobrando, porque se tendría que dar solución a las familias afectadas. ----- Explicó que apoyaría la reserva propuesta por el diputado Héctor Barrera Marmolejo a fin de atender el compromiso verbal hecho entre el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y las personas afectadas, por ser una decisión que abone a que las cincuenta familias afectadas encuentren la posibilidad de tener su casa nuevamente. -----



El **C. PRESIDENTE** dio el uso de la voz a la diputada Maxta Irais González Carrillo.

Nazario Norberto Sánchez



La **C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO** inició su participación agradeciendo el turno para hablar, dejando como preámbulo que su comentario sería muy similar al del diputado que le antecedió en la lista de oradores, dijo creer que se debía buscar la manera de apoyar a las cincuenta familias, pues el punto central del objeto a dictaminar se perdió al centrar la discusión en la titularidad de la propiedad del predio mencionado a lo largo del debate. -----

*Carlos Hernández Mirón*

La discursante expresó que la Comisión tendría que buscar mecanismos para dotar de certeza a las familias afectadas, independientemente de si el predio ubicado en calle Golfo de México número 35 fuere o no propiedad del Instituto de Vivienda, añadió que si dicho Instituto podría adquirir el multicitado predio, o no, se tendría que buscar los mecanismos para la reubicación de las familias. Precisó: *“La idea central es que nosotros luchemos por garantizarle a esas familias que tengan un espacio digno en dónde habitar, en dónde vivir.”* -----

Finalmente, la **C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO** manifestó apoyar la modificación propuesta al dictamen en discusión. -----

El **C. PRESIDENTE** agradeció a la diputada por sus palabras y dio el uso de la voz al diputado Nazario Norberto Sánchez. -----

*Polimnia Romana Sierra Bárcena*

El **C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ** indicó estar de acuerdo con quienes le antecieron en la palabra respecto de garantizar la vivienda y el derecho humano, pero, como diputados y diputadas no pueden conculcar la ley, no pueden exigir al Instituto de Vivienda o al Director que garantice algo que no puede hacer, precisó, debido a que existe una extinción de dominio y en el predio mencionado probablemente vendían narcóticos. Dijo tener conocimiento de que la extinción de dominio fue emitida por la Secretaría de Finanzas, por lo que habría que exhortarla conjuntamente con lo manifestado por el diputado Héctor Barrera Marmolejo. -----

Continuó abundando que sería exhortar a las áreas de gobierno mencionadas para saber a quién se enajenó el predio de Golfo de México número 35, para qué se

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ocupará y reiteró para concretar, que se exhortaría a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Finanzas, ambas de la Ciudad de México. -----

El **DIPUTADO PRESIDENTE** agradeció al diputado Nazario Norberto Sánchez por sus palabras y otorgó el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón. ----

Carlos Hernández Mirón

Polimnia Romana Sierra Bárcena

La intervención del **C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN**, inició reconociendo el oficio político con que el diputado Presidente de la Comisión retomó las opiniones de las diputadas y diputados sin importar ningún partido político. Señaló el deber de atender a las cincuenta familias, y lo necesario que es resaltar la importancia de las políticas del Gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y la relevancia de la vivienda en atención a las personas de escasos recursos o que sufren alguna vulnerabilidad, de las que se encuentran las personas beneficiarias por los programas de construcción de vivienda encabezados por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como son personas adultas mayores, personas con discapacidad y una parte muy importante, la vivienda para jóvenes. -----

Continuó el **DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN** explicando la importancia de hacer asequible la vivienda para 50 familias que vivieron una situación complicada, pero existen pluralidad de sectores y que se deben atender las necesidades de todos ellos, mencionó, por ejemplo, la entrega de viviendas que realizó la Jefa de Gobierno en el espacio conocido como la ciudad perdida, cerca de Tacubaya y el beneficio a muchas familias, abundó sobre el deber de apoyar desde el Congreso de la Ciudad de México a las políticas y programas de vivienda y consagrar lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México sobre el derecho a la vivienda. --

Manifestó el respaldo al Presidente de la Comisión, haciendo hincapié en dar a conocer a las personas, que una de las principales políticas desarrolladas por la Jefa de Gobierno es la vivienda para todas y todos, priorizando a las personas que

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

menos tienen, fijando así la postura y esfuerzos del Grupo Parlamentario de MORENA ante la temática abordada por la Comisión de Vivienda de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. -----

El **C. PRESIDENTE** agradeció la intervención del diputado Carlos Hernández Mirón y cedió el uso de la voz al Diputado Aníbal Alexandro Cárñez Morales, quien tenía levantada la mano. -----

El **C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES** retomó las palabras del diputado Carlos Hernández Mirón reconociendo que en otros proyectos del dictamen en discusión se incluía una relatoría de Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión de Vivienda respecto de distintos aspectos. Oró: *“Se hace referencia a políticas sociales en materia de vivienda, que también reconocemos que existe, pero el objetivo de esta comisión en este momento no estamos discutiendo la política de vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, estamos discutiendo un punto de acuerdo que tiene un objetivo muy claro.”*. Dijo no estar de acuerdo con la posición expresada por el diputado Nazario Norberto Sánchez, pues lo solicitado por la diputada promotora América Rangel Lorenzana fue garantizar el acceso a la vivienda a las personas que perdieron sus hogares en un incendio. -----

El mismo hablante señaló que esa garantía y obligación corresponde al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, no se centra, porque el resolutivo planteado por la diputada no es que las viviendas se construyan en Golfo de México 35, hace de nuestro conocimiento pláticas de las que no hubo una minuta o forma alguna de comprobar los acuerdos a que se refiere. Insistió, que la Comisión discutió el planteamiento hecho por el diputado Nazario Norberto Sánchez respecto de la extinción de dominio del predio ubicado en Golfo de México número 35, declaró desconocer la situación que orilló a la toma de esa decisión y reiteró que lo solicitado fue garantizar la ayuda para reconstruir sus casas en algún predio dentro de las posibilidades del Instituto de Vivienda. -----

Además, declaró coincidir en una parte, siendo esa la voluntad de la Comisión, en consultar a la Consejería Jurídica, respecto del destino que se le dará al predio o pedirle al Instituto de Vivienda informe de qué manera va a dar solución. Recordó que el exhorto de la proponente no es garantizar acceso a la vivienda en el predio de Golfo de México número 35, e invitó a ello respetando los argumentos esgrimidos por el diputado Hernández Mirón. -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** agradeció al diputado Alexandro Aníbal Cáñez Morales por su intervención e intervino en aras de alimentar el debate y el sentido de servicio democrático al que se deben las y los diputados. -----

*Patimnia Romana Sierra Bárcena*

El **C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO** recogió las palabras del diputado Carlos Hernández Mirón, donde dice que la principal tarea es ponerse de acuerdo. Aclaró que nadie es dueño de la razón, empero tienen razón el diputado Aníbal Cáñez Morales y la diputada Maxta González Carrillo cuando dicen que se debe priorizar la vivienda. Indicó, que el punto anterior se dictaminó a favor, pues tienen el mismo a la vivienda los habitantes de Tlalpan que los de Tacuba, que también tienen derecho a tener información y así se conducirán en la Comisión, que también tienen razón el diputado Nazario Norberto en deber respetar la Constitución y leyes y códigos de la ciudad. -----

*Carlos Hernández Mirón*

Declaró que es muy clara la extinción de dominio, y que se optó por no incluir toda la información del motivo de esa extinción, para no ensuciar y desenfocar el objeto del dictamen, adujo que, si hubiera habido intención de causar polémica, se habría elaborado el dictamen con la información de las averiguaciones previas y los detenidos sobre el predio en Golfo de México número 35. Se apegó a construir un acuerdo y comunicación con el diputado Héctor Barrera Marmolejo y con quien se entendió hacia donde ir con la modificación que planteó. El tema es saber qué pasará con ese inmueble y saber si no hay utilidad pública para pedir que se designe al INVI, que puede construir bajo la figura de aportación o la de expropiación. -----

**EL C. RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO** apuntó, que al notar a todos y todas en una postura favorable porque con el punto de acuerdo se informe qué

pasará con el predio y de no existir otra causa de utilidad pública, pedir que se asigne al INVI y se pueda cumplir a las familias con la vivienda necesaria, solo recapitulando lo esgrimido durante el debate y abonado a una posible salida. -----

Polinnia Romana Sierra Barzana

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** preguntó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra, de lo contrario para que la diputada Secretaria procediera a recoger la votación. Dio uso de la voz al diputado Nazario Norberto Sánchez. -----

Carlos Hernández Mirón

El **C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ**, quien enfatizó en señalar que fue la Secretaría de Finanzas quien autorizó la enajenación, por lo que solicitó, que, si se va a exhortar a la Consejería Jurídica, también se exhorte a la Secretaría de Finanzas. -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** dio la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo. -----

**DIPUTADO HÉCTOR BAERRARA MARMOLEJO** tomó la palabra para preguntar si el sentido de la votación es para aprobar el dictamen con las modificaciones planteadas durante el transcurso de la sesión, de la que reconoció la pluralidad y apertura al diálogo por parte de todos los grupos parlamentarios y la Presidencia, pero recalcó que se debe garantizar la vivienda y finalmente reconoció que con la aprobación del dictamen con modificaciones, si así lo consideran todas y todos los legisladores, representaría un gran avance. -----

Nazario Norberto Sánchez

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** aclaró que se recibió la propuesta de reserva en tiempo y forma por parte del diputado Héctor Barrera Marmolejo, por lo que preguntó al mismo si aceptaría la incorporación de la modificación hecha por el diputado Nazario Norberto Sánchez, para enriquecer el exhorto, quedando de la siguiente manera: *“Único.- Se exhorta a la Secretaría de Finanzas y a la Consejería Jurídico, para que en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta soberanía el destino y/o utilidad o sus frutos del predio ubicado en Golfo de México número 35, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo. Esa sería la propuesta.”* -----

DP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

El **C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO** dijo no tener problema, y disposición a avanzar con el dictamen bajo esos términos. -----

El **C. PRESIDENTE** aclaró “*Diputado Norberto Nazario, ya estaría integrada su propuesta en este exhorto.*” -----

El **C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ** agradeció al diputado presidente y pidió seguir adelante. -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** conminó a la diputada Secretaria a preguntar si se encuentra suficientemente discutido y en caso de que así fuera, recoger la votación de manera nominal. -----

*Polimnia Romana Sierra Bárcena*

La **C. DIPUTADA SECRETARIA** procedió a preguntar si se encontraba suficientemente discutido el dictamen de referencia, pidiendo manifestar su voto levantando la mano en sentido afirmativo, negativo y abstenciones. Anunció que el tema fue suficientemente discutido, por lo que pasó a la votación nominal para la aprobación con las modificaciones establecidas, como se cita a continuación: -----

“*Diputado Janecarlo Lozano Reynoso: a favor de la propuesta de modificación.* ----

*Diputada Polimnia Romana Sierra: a favor con las propuestas del diputado.* -----

*Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor de la propuesta con las modificaciones.* -----

*Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro.* -----

*Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.* -----

*Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.* -----

*Diputado Aníbal Cáñez Morales: a favor con las modificaciones planteadas.* -----

*Diputada Elizabeth Mateos Hernández:* -----

*Nazario Norberto Sánchez*

*Diputado José Martín Padilla Sánchez: a favor con las modificaciones planteadas.* -

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

*Carlos Hernández Mirón*

El resultado de la votación son 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo cual se aprueba el dictamen.” -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE** agradeció a la diputada secretaria y pasó al siguiente punto en el orden del día, los asuntos generales. Informó que se recibió el día dos de febrero un oficio mediante el cual se turnó a la comisión para estudio, discusión y dictamen la iniciativa ante el Congreso de la Unión que reforma y adiciona la Ley de vivienda presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos del grupo parlamentario de Acción Nacional, el que se les hará llegar a la brevedad. Solicitó a la Secretaria de la Comisión preguntar si hubiere algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la voz en asuntos generales. -----

La **C. DIPUTADA SECRETARIA** consultó si alguna persona desearía hacer uso de la voz sobre algún asunto general, no hubo asuntos generales a tratar informó a la Presidencia de la Comisión. -----

El **C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO**, agradeció a la secretaria por su colaboración y en conocimiento de no haber más asuntos generales a tratar, levantó la sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda, dejando constancia de la hora en la versión estenográfica a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos. Agradeció nuevamente por la participación. -----

Nazario Norberto Sánchez

LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABIENDO SIDO CLAUSURADA CON OCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES -----

Carlos Hernández Mirón

Con fundamento en los artículos 224, 244 y 252 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, firman de conformidad con la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN DE VIVIENDA**, las y los diputados

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

Polimnia Romana Sierra Bárcena

integrantes. Ciudad de México a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil  
veintidós. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

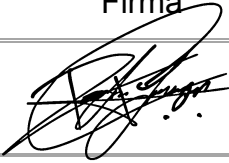
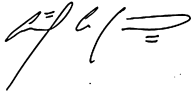

DR. ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ

Polimnia Romana Sierra Bárcena

Carlos Hernández Mirón

Nazario Norberto Sánchez

*[Handwritten signature]*

HOJA DE FIRMANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA		
#	Diputado(a)	Firma
1	Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso	
2	Dip. Polimnia Romania Sierra Bárcena	<i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i>
3	Dip. Maxta Iraís González Carrillo	
4	Dip. Carlos Hernández Mirón	<i>Carlos Hernández Mirón</i>
5	Dip. Nazario Norberto Sánchez	<i>Nazario Norberto Sánchez</i>
6	Dip. Héctor Barrera Marmolejo	
7	Dip. Aníbal Alejandro Cáñez Morales	
8	Dip. Elizabeth Mateos Hernández	DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
9	Dip. José Martín Padilla Sánchez	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la **Comisión de Vivienda**, así como la versión estenográfica, lista de asistencia y el orden del día respectivo, de conformidad con los artículos 224, 244 y 252 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**COMISIÓN DE VIVIENDA**  
**SEGUNDA LEGISLATURA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**